PROCESO
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
NOMBRE DEL FORMATO
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MATRIZ DE RIESGO

CONTRATAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AMBIENTALES DE LA PLANTA AGROINDUSTRIAL Y CAFETERÍA, ASÍ COMO LOS POZOS SÉPTICOS Y TRAMPA DE GRASAS, REQUERIDAS POR EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL Y SEDES ADSCRITAS DEL SENA.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL PARA PROMOVER Y ADELANTAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO EL RIESGO DE SELECCIONAR AQUEL QUE NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS.	SUSCRIBIR CONTRATO CON UNA PERSONA JURIDICA SIN IDONEIDAD PARA EJECUTAR EL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO QUE REALICE MINUCIOSAMENTE LAS EVALUACIONES ECONOMICAS, TECNICAS Y JURIDICAS	3	2	5	MEDIO	SI	SENA	EN EL MOMENTO DE EVALUAR EL PROCESO	EN EL MOMENTO DE EVALUAR EL PROCESO	VERIFICAR REQUSITOS HABILITANTES SOLCITADOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA	EN EL MOMENTO DE EVALUAR EL PROCESO

2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	**LA NO FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PROPONENTE**	**ATRASO EN LOS OBJETIVOS TRAZADOS Y CALENDARIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE**	3	2	5	MEDIO	EDTIDAD	CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA	3	2	5	MEDIO	SI	SENA	ETAPA CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO	EN EL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	**FALTA DE DISPONIBILIDAD DE INSUMOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**FALTA DE LOS INSUMOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO**	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EXIGIR POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	3	2	5	MEDIO	SI	SENA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	MEDIANTE COMUNICACIÓN CON EL CONTRATISTA	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ACCIDENTES EN TRANSPORTE O MANIPULACIÓN DE ELEMENTOS	DEMORA EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA INFORMARA A LA ENTIDAD EL MOTIVO DE LA DEMORA	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	MEDIANTE COMUNICACIÓN CON EL CONTRATISTA	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE EXPIDA NUEVA NORMA QUE MODIFIQUE LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL OBJETO	QUE E L CONTRATISTA DESISTA Y NO CUMPLA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA INFORMARA A LA ENTIDAD EL MOTIVO DE LA DEMORA	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	MEDIANTE COMUNICACIÓN CON EL CONTRATISTA	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	HURTO DE LOS INSUMOS	NO ENTREGA DE LOS INSUMOS REQUERIDOS	2	1	3	BAJO	CONTRATISTA	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS	2	1	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	MEDIANTE LA APROBACION DE LAS POLIZAS Y SEGUIMIENTO FICHA TECNICA	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO
7	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	VARIACION DE PRECIOS (DÓLAR)	MAYORES COSTOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL PRODUCTO DE VARIACION EN EL MERCADO DE LOS BIENES O SERVICIOS.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	SE PROYECTA PLIEGO DE CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE CON CLARIDAD QUE EL OFERENTE DEBERA ENTREGAR LOS PRODUCTOA AL PRECIO OFERTADO EN SU PROPUESTA	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	VERIFICACION DEL NUMERO DE RECORRIDOS Y NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO-ECONÓMICO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	COSTOS ADICIONALES POR LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CHOQUE, SITUACIÓN DE ILIQUIDEZ O FALTA DE EFECTIVO POR PARTE DEL OPERADOR.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	TRANSFERIR EL RIESGO AL CONTRATISTA, HACIÉNDOLO RESPONSABLE Y QUIEN ASUMIRÁ LAS CONSECUENCIAS DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, A TRAVÉS DE LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN EL CONTRATO	3	4	7	ALTO	NO	CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	INFORMES DE LA INTERVENTORIA Y DEL CONTRATISTA.	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICOS	CAMBIO DE COSTOS EN LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL PRECIO O LA INCLUSIÓN DE NUEVOS FACTORES	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EL COSTO DE LOS INSUMOS CONTRATADO POR EL CEDEAGRO	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	EL CEDEAGRO NO REAJUSTARÁ EL PRECIO DE LOS INSUMOS CONTRATADOS. EN CONSECUENCIA, EL RIESGO ASOCIADO A LOS COSTOS DE OPERACIÓN ES DEL CONTRATISTA. PARA MITIGAR ESTE RIESGO EL CONTRATISTA DEBE EFECTUAR LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS QUE CORRESPONDAN PARA CONOCER LAS CONDICIONES DEL NEGOCIO, ESTABLECER PLANES DE ACCIÓN INTERNOS PARA REAJUSTAR S U S PROYECCIONES	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	CAMBIO EN REGULACIONES PARA EL SUMINISTRO	COSTOS ADICIONALES POR CAMBIOS EN REGULACIONES PARA LOS BIENES SUMINISTRADOS	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA Y SENA	SE EVALUARÁ EL IMPACTO DE DICHAS REGULACIONES PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE UN DESEQUILIBRIO ECONÓMICO	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	INTERRUPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBIDO A CAUSAS AMBIENTALES.	LOS EVENTOS DE FUERZA MAYOR PUEDEN SER EVENTOS TEMPORALES, QUE CAUSEN DEMORAS O RETARDOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O PUEDEN SER EVENTOS GRAVES, LOS CUALES PUEDEN CONDUCIR A LA INTERRUPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	1	2	3	BAJO	SENA-CONTRATISTA	LA OCURRENCIA DE ESTOS RIESGOS PUEDEN DAR LUGAR A LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	1	2	3	BAJO	SI	SENA - CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	INFORMACION POR PARTE DE LA EMPRESA Y COMPROBACIÓN DEL EVENTO DE FUERZA MAYOR.	EN EL EVENTO
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	INTERRUPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBIDO A EMERGENCIAS SANITARIAS	LOS EVENTOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS MAYOR PUEDEN SER EVENTOS TEMPORALES, QUE CAUSEN DEMORAS O RETARDOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O PUEDEN SER EVENTOS GRAVES, LOS	1	2	3	BAJO	SENA-CONTRATISTA	LA OCURRENCIA DE ESTOS RIESGOS PUEDEN DAR LUGAR A LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	1	2	3	BAJO	SI	SENA - CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	INFORMACION POR PARTE DE LA EMPRESA Y COMPROBACIÓN DEL EVENTO DE FUERZA MAYOR.	EN EL EVENTO
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	INTERRUPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBIDO A EMERGENCIAS SANITARIAS	LOS EVENTOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS MAYOR PUEDEN SER EVENTOS TEMPORALES, QUE CAUSEN DEMORAS O RETARDOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O PUEDEN SER EVENTOS GRAVES, LOS	1	2	3	BAJO	SENA-CONTRATISTA	LA OCURRENCIA DE ESTOS RIESGOS PUEDEN DAR LUGAR A LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	1	2	3	BAJO	SI	SENA - CONTRATISTA	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL	INFORMACION POR PARTE DE LA EMPRESA Y COMPROBACIÓN DEL EVENTO DE FUERZA MAYOR.	EN EL EVENTO

RIESGOS UNIFICADOS DE LOS PROCESOS GESTIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

RIESGO DE GESTION

PROCESO	RIESGOS A INACTIVAR	RIESGO UNIFICADO	PROCESO ASOCIADO	OBSERVACIÓN	APLICA	NOMBRE DE LOS CONTROLES ASOCIADOS	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Gestión de Infraestructura y Logistica	"(SGYA1) Posibilidad de afectación económica por falta de control en la ejecución de los contratos suscritos por las coordinaciones de la Dirección Administrativa y Financiera en DG, Regional y/o CF debido a la falta de seguimiento por parte de la supervisión de contratos, lo que puede llevar a un incumplimiento contractual por la inobservancia de los lineamientos establecidos lo cual conlleva a posibles hallazgos por los diferentes entes de control"	"Posibilidad de afectación económica por sanciones o hallazgos de los entes de control, debido al incumplimiento de los contratos suscritos desde las regionales, centros y dependencias de la dirección general con persona natural o jurídica, respecto a las obligaciones contractuales, debido a la falta de seguimiento de la supervisión y/o interventoría en la ejecución contractual"	Gestión Contractual Se asocia un control de Gestión de Infraestructura y logística	El riesgo y los controles estarán asociados a la gestión contractual. No obstante, los controles relacionados con la gestión de infraestructura y logística estarán bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera, quienes se encargarán de monitorear su aplicación. Cualquier cambio o ajuste deberá ser decidido por ellos.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Matriz de Riesgos del Contrato	El supervisor revisará la matriz de riesgos del contrato suscrito, al momento en que es designado y de manera permanente, con el fin de tener en cuenta los tratamientos allí planteados en múltiples situaciones (entre ellas una eventual emergencia sanitaria, orden público, ajustes económicos, entre otros,) que puedan afectar la ejecución del contrato y las metas de la entidad. De no encontrarse conforme la matriz de riesgos al inicio del contrato se deberá actualizar y ajustar de manera concertada con el Contratista, suscribirlo mediante acta y publicarlo en el SECOP II.
						Aplicativo Blackbox	El ordenador del gasto deberá verificar el diligenciamiento del aplicativo Blackbox de manera mensual, a través del reporte del estado de sus contratos en dicho aplicativo, que permita evidenciar la completitud de la información de cada uno de sus contratos de bienes y servicios. En caso de no encontrarse registrada la información, deberá requerir al encargo del aplicativo en cada dependencia, regional o centro para que registre la información de manera oportuna.
Gestión Contractual	"Posibilidad de afectación económica por sanciones de los entes de control, debido al incumplimiento de los contratos por parte de la persona natural o jurídica respecto a las obligaciones contractuales, por incumplimiento de las actividades de la supervisión y/o interventoría en la ejecución contractual."					Asistencia a Capacitaciones	El Ordenador del Gasto deberá verificar anualmente la asistencia de los supervisores designados, a las capacitaciones brindadas por la Dirección Jurídica en materia contractual. En caso de no evidenciar su asistencia a las capacitaciones, deberá solicitar al Supervisor para que asista a la siguiente capacitación programada.
						Informes de supervisión, validación del check list Gestión de Infraestructura y logística	Mensualmente el supervisor del contrato verifica el cargue de la publicación de los documentos en los portales de contratación por parte del contratista, en caso de desviación se informa al contratista para subsanar los faltantes documentales en los tiempos establecidos.

RIESGO DE CORRUPCIÓN

PROCESO	RIESGOS A INACTIVAR	RIESGO UNIFICADO	PROCESO ASOCIADO	OBSERVACIÓN	APLICA	NOMBRE DE LOS CONTROLES ASOCIADOS	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Gestión de Infraestructura y Logistica	"Posibilidad de recibir cualquier dádiva por parte de los proveedores, contratistas o persona natural o jurídica que ofrecen servicios a la entidad , con el fin de beneficiarse de la contratación."	"Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la aceptación de bienes y servicios sin el cumplimiento de las condiciones legales contractuales."	Gestión Contractual Se asocia un control de Gestión de Infraestructura y Logística	El riesgo y los controles estarán asociados a la gestión contractual. No obstante, los controles relacionados con la gestión de infraestructura y logística estarán bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera, quienes se encargarán de monitorear su aplicación. Cualquier cambio o ajuste deberá ser decidido por ellos.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Monitoreo de documentos cargados desde la etapa precontractual hasta la etapa post contractual- Gestión Contractual	Los ordenadores del gasto en la dirección general (Directores de área, Jefes de oficina y Secretaria General), y en las direcciones Regionales (Despacho Regional y sus Centros de Formación), constatarán por medio de enlace de publicación, que la unidad de contratación designada, y supervisores, según corresponda, publiquen en la plataforma SECOP o tienda virtual del estado colombiano los documentos que hacen parte integral del contrato desde la etapa precontractual hasta la etapa post contractual. La Publicación de la información correspondiente a los contratos y órdenes de compra, se realizará en los términos de ley para garantizar los principios de contratación estatal y consulta pública. Cuando los documentos no se encuentren publicados, se solicitará a la unidad de Contratación designada o supervisores, según corresponda que realicen la publicación en los términos de ley.
Gestión Contractual	"Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la aceptación de bienes y servicios sin el cumplimiento de las condiciones legales					Revisión de inhabilidades en etapa precontractual - Gestión de Infraestructura y Logistica	En cada proceso de contratación, la unidad de contratación verifica que el Registro de Declaración Juramentada de no existencia de conflictos de interés, se encuentre debidamente diligenciado y firmado las partes tanto el proveedor como el responsable del contrato y que no presenten inhabilidades referentes a conflicto de intereses. En caso de encontrarse alguna inhabilidad de conflicto de intereses se emite concepto jurídico, en la primera etapa sería No habilitado, y en la etapa final Rechazado. se evidencia en la misma plataforma SECOP II por cada proceso de contratación.

Unidad de Contratación:

Vobo. Ludy Mayercy Ávila Pacheco – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Efrén Eduardo Ramirez Sicacha Profesional G1, apoyo coordinación administrativa